

EL GOBIERNO NACIONAL TRABAJA JUNTO A LAS FEDERACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA PROMOVER ACCESO A BENEFICIOS TRIBUTARIOS

Con el propósito de garantizar un mayor acceso a los beneficios tributarios y promover su ejercicio efectivo, el Gobierno del presidente Daniel Noboa, a través del Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), inició un trabajo conjunto con las principales federaciones de personas con discapacidad del país para desarrollar jornadas de capacitación sobre las medidas contempladas en la normativa vigente en todo el territorio nacional.

La iniciativa reunió a representantes de la Federación Nacional de Madres y Padres de Personas con Discapacidad Intelectual y Autogestores (FEPAPDEM), la Federación Nacional de Sordos del Ecuador (FENASEC), la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF) y la Federación Nacional de ONGs para la Discapacidad (FENODIS).

Durante el encuentro, que forma parte de un plan piloto previo a la ejecución de capacitaciones a escala nacional, se abordaron temas relacionados con la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), las exoneraciones tributarias, requisitos, procedimientos y los canales de atención disponibles para la realización de trámites y consultas. Esta información será replicada posteriormente entre los grupos de atención prioritaria en las distintas provincias del país.

Este taller también permitió resolver inquietudes de los asistentes y fortalecer los canales de comunicación entre las entidades públicas y las organizaciones que representan a miles de personas con discapacidad en el país.

La directora general del SRI, Alexandra Navarrete, y la secretaria técnica del Conadis, Mishell Barahona, destacaron la importancia de mantener espacios permanentes de diálogo y capacitación con las organizaciones sociales, como una herramienta para fortalecer el ejercicio de derechos y facilitar el acceso a los servicios que brinda el Estado.

Con estas acciones, el Gobierno Nacional reafirma su compromiso con la inclusión y la atención de los grupos prioritarios, mediante estrategias que promueven una mayor cercanía con la ciudadanía y contribuyen al bienestar de las personas con discapacidad y sus familias.

www.sri.gob.ec

X: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>



GOBIERNO DEL
ECUADOR